



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

194 BAS/30/2019. DECLARACIONES DE BIENES Y ACTIVIDADES. MODIFICACION CIRCUNSTANCIAS

ANUNCIO-EDICTO

BAS/30/2019.PUBLICACIÓN DECLARACIONES DE BIENES Y ACTIVIDADES. MANDATO 2015-2019. MODIFICACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS PRODUCIDAS EN 2018.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2 del Decreto 191/2010, de 19 de noviembre del Consell por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 6.403, de 23/11/2010), se hace público a través de la inserción de presente anuncio/edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, las declaraciones presentadas por los/as interesados/as en cuanto a la modificación de las circunstancias de los datos contenidos en las declaraciones de bienes y actividades presentadas por los sres/ras Concejales/as siguientes y producidas en el año 2018:

TITULAR DEL CARGO

Nº	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19	CESAR	MARTINEZ	TEJEDOR

CARGO

DENOMINACIÓN: CONCEJAL.

Presidencia de la Comisión Informativa de Bienestar Social, Cultura y Educación.

I. Activo

1. Bienes inmuebles (suma de los valores catastrales en el momento de formular declaración, atendiendo al porcentaje de titularidad): (1).

2. Valor total de otros bienes (valor atendiendo al porcentaje de titularidad): (2)

1.100 + 1.500 + 4.000 + 2.000 + 3.000 = 11.600 €.

Total: 1+2= 11.600 €.

[Modificación de circunstancias 2018] : II. Pasivo (créditos, préstamos, deudas, etc...)

Total: 32.288,60 €.



III. Actividades [distinta de la del cargo de Concej/a]:

Presidencia de la Comisión Informativa de Bienestar Social, Cultura y Educación del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. Fecha inicio: 02/08/2016.

Lo que se hace público para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y para su posterior publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. EL ALCALDE-PRESIDENTE. D. Vicente Arques Cortés. Documento firmado electrónicamente el 08/01/2019.